Vereda Cascajal, Municipio de Timaná - Huila, 9 de noviembre de 2026

Señores
SUMINISTROS Y LOGÍSTICOS SURCOLOMBIANO S.A.S
Atte.: **ANA VICTORIA BONILLA LISCANO**
Representante Legal
Pitalito – Huila

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PÚBLICA NO. 007-2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No. 007-2026, y conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013, la Institución Educativa Cascajal ha decidido aceptar su propuesta dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es:

"ADQUIRIR ELEMENTOS, MATERIALES, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE APOYO PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO, BIBLIOGRÁFICO, ARTÍSTICO, MUSICAL, DEPORTIVO Y DIDÁCTICO, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASCAJAL DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES." En consecuencia, esta Rectoría acepta su propuesta económica por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($33.337.500)** por cumplir con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por la Institución.

Así mismo, se le informa que la supervisión del Contrato de compraventa No. 008 de 2026 estará a cargo de la señora MARIA DEL CARMEN ROZO SERRANO, quien se desempeña como Rectora de la Institución, o quien haga sus veces, a quien podrá contactar en la Oficina de Rectoría o al número de WhatsApp 3144629657.

Se le solicita acercarse a la Institución Educativa Cascajal para la suscripción del respectivo contrato, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Atentamente,

Esp. MARIA DEL CARMEN ROZO SERRANO
Rectora

Recibí el 9/11/26
Ana Bonilla